

	INFORME EJECUCIÓN DE CONTRATO	Código: FOGG65
		Versión: 01
		Fecha Elaboración: 24 de febrero del 2025
		Fecha Revisión: 28 de febrero del 2025
		Página: 1 de 1

INFORME 001

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN N° 028 DE 2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JULIAN DAVID SANCHEZ RUIZ

PERIODO: INFORME CORRESPONDIENTE ENTRE 12 DE MARZO A 12 DE ABRIL

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AGENTE DE TRÁNSITO 010 PARA EL CONTROL OPERATIVO, VIGILANCIA Y ACTIVIDADES CONTRAVENCIONALES ACORDE CON LA LEY 769 DE 2002 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES EN MATERIA DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE VITERBO - CALDAS

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
Ejercer control y vigilancia en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte por parte de conductores y peatones en las vías públicas, en los días dispuestos por el jefe inmediato, de acuerdo con las necesidades del servicio.	Se ha realizado controles en las diferentes vías del municipio de San José Caldas, en los cuales se hace pedagogía y sensibilización a todos los actores viales, especialmente los conductores de servicio publico para que acaten las normas de tránsito.	Se deja evidencia fotográfica al final del informe
Conocer e informar todo tipo de accidentes y casos de tránsito, levantando el respectivo informe (informe policial de accidente de	En lo corrido del 12 de Marzo al 11 de abril no se presentaron accidentes de tránsito con lesionados o de daños materiales en el municipio.	N/A



**INFORME
EJECUCIÓN DE CONTRATO**

Código: FOGG65

Versión: 01

Fecha Elaboración: 24 de febrero del 2025

Fecha Revisión: 28 de febrero del 2025

Página: 2 de 2

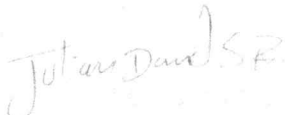
tránsito - IPAT, de conformidad con la resolución 0011268 del 06/02/2012 y/o normatividad vigente), remitiendo a la autoridad competente para su estudio dentro del término establecido por la ley.		
Informar por escrito todas las violaciones de las normas de tránsito y transporte que tengan conocimiento, mediante el diligenciamiento de ordenes de comparendos y demás informes pertinentes.	Se están realizando acciones preventivas, antes de iniciar con la etapa contravencional y sancionatoria, en aras de garantizar las fases que conlleva lo establecido en la Ley 769 del 2002.	Se deja evidencia fotográfica al final del informe
Inmovilizar los vehículos automotores cuando las normas lo determinen, levantando los respectivos informes.	En el periodo en la cual se ha realizado la prestación del servicio no se han realizado inmovilizaciones por parte del suscrito.	N/A
Apoyar las actividades de prevención, control y vigilancia ejercidas por la Secretaría de Movilidad y Seguridad Vial en	Se vienen implementando estrategias de prevención a todos los actores viales, especialmente a los estudiantes de las instituciones educativas, teniendo en cuenta que,	Se deja evidencia fotográfica al final del informe

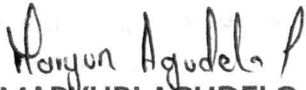
	INFORME EJECUCIÓN DE CONTRATO	Código: FOGG65
		Versión: 01
		Fecha Elaboración: 24 de febrero del 2025
		Fecha Revisión: 28 de febrero del 2025
		Página: 3 de 3

cumplimiento del marco normativo de la ley 769 de 2002 y ley 2197 de 2022, en cuanto a las conductas desplegadas por los actores viales, seguridad y convivencia ciudadana.	desde edades muy tempranas, es una de las mayores tasas de accidentabilidad a nivel nacional.	
Participar en las diferentes actividades educativas, preventivas y de sensibilización que contribuyan a fortalecer la seguridad vial y cultura ciudadana en los habitantes del municipio	Así mismo a los conductores del transporte escolar se le hace una verificación de los documentos de ley como lo son el SOAT, la RTM, licencia de conducción para la categoría y la póliza de RCE - RC	Se deja evidencia fotográfica al final del informe
Brindar apoyo a la administración municipal en los diferentes eventos que se realicen a nivel local, cuando así se requiera.	Se acompaño en la celebración del cumpleaños numero 27 del municipio de San José, así mismo se asistió al comité local de seguridad vial citado por la inspectora, y se apoyo con el desfile de las olimpiadas teresianas y demás requerimientos impartidos por parte de la administración	Se deja evidencia fotográfica al final del informe
Brindar asistencia técnica, administrativa u operativa, de acuerdo con instrucciones recibidas por el supervisor.	En el momento no se realizado con la administración del municipio operativos solo se trata de que se organice el estacionamiento controlado	N/A
Brindar un buen trato a las personas que son requeridas con el fin realizar la verificación de	Se brinda buen trato alas persona solicitándole la tarjeta de propiedad la licencia se física o medios electrónicos revisándole los documentos que este vigentes	Se deja evidencia fotográfica al final del informe

	INFORME EJECUCIÓN DE CONTRATO	Código: FOGG65
		Versión: 01
		Fecha Elaboración: 24 de febrero del 2025
		Fecha Revisión: 28 de febrero del 2025
		Página: 4 de 4

cumplimiento de la ley 769 de 2002 y demás normativa.


JULIAN DAVID SANCHEZ RUIZ
 C.C No. 1.020.421.370


MARYURI AGUDELO TOBÓN
 Supervisor (E)

EVIDENCIAS Y SOPORTES DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

ANEXOS



**INFORME
EJECUCIÓN DE CONTRATO**

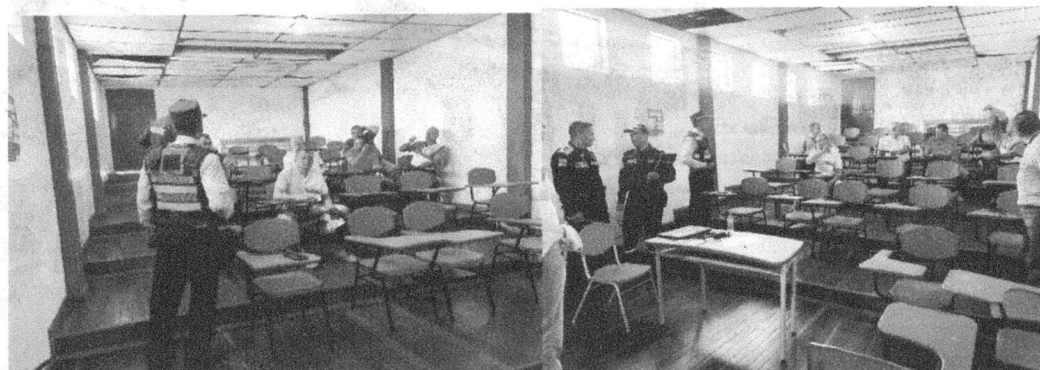
Código: FOGG65

Versión: 01

Fecha Elaboración: 24 de
febrero del 2025

Fecha Revisión: 28 de febrero
del 2025

Página: 5 de 5



Carrera 8ª # 7-63 Edificio Palacio Municipal
Código postal 177020 Conmutador (096) 869 02 79 fax 869 23 38
alcaldia@viterbo-caldas.gov.co - www.viterbo-caldas.gov.co



**INFORME
EJECUCIÓN DE CONTRATO**

Código: FOGG65

Versión: 01

Fecha Elaboración: 24 de
febrero del 2025

Fecha Revisión: 28 de febrero
del 2025

Página: 6 de 6



Carrera 8ª # 7-63 Edificio Palacio Municipal
Código postal 177020 Conmutador (096) 869 02 79 fax 869 23 38
alcaldia@viterbo-caldas.gov.co - www.viterbo-caldas.gov.co